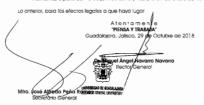


Oficio No. IV/10/2018/2949/V

Dra. Sonia Reynaga Obregón Coordinadora General Académica Universidad de Guadalajara Presente

En cumplimiento a lo establecido por el articulo 35 inoción II, y 42, focción I, de a Lev Orgánica de la universidad de Guadalgiario, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finos atenciónes, para su ejecución, el alcitamen emitido por la Comisión Permonente de Condonaciones y Recubilidad de Control de Conspilidad de Control de Constantina de Control de Contro

Dictamen número V/2018/1481. Se proroga la beco-crédito compieta sin posibilidad de vinovación para que el C. LUS FERNANDO GUINONES CIVERA obtenga el graco de Maestifa en Ciencias en Neurocencias Translacional de la Universidad de Wurzburgo. Alemania, a partir del 15 de julio de 2018 y nasta el 31 de enero de 2019.



c.c.p. Dra. Carmen Enecina Rodrguez Armenta, Vicenectora Elecutiva. c.c.p. Minutatio JAPR/JAJHtigrin



Oficio No. IV/07/2018/2045/V

Dra, Sonia Revnaga Obregón

Coordinadora General Académica Universidad de Guadalajara Presente.

Por eser medio me permitio nacer de su concomentar qui en el ejercicio de las atribuciones que me confese el último párrado ela atribulo 35 de la Ley Digationa, AlIDRAZO pressonalmente el ciclarmen emitted es 19 de julio del presente año por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo. General Universitario, en tanto el mitimo es pone a consideración y es resuelto de manera definitiva por el pieno del H. Consejo General Universitario en su próxima sesión, a suber.

Dictarmen número V/2018/1481. Se prorroga la beca-crédito completa sin posibilidad de renovación para que el C. LUIS FERNANDO GUINONES OLVERA obtenga el grado de Moestría en Ciancias en Neurociencias franslacionai de la Universidad de Wuzburgo, Alemania, a partir del 15 de julio de 2018 y hasto el 31 de enero de 2019.

Atentamente

Rector General

Lo anterior, para los efectos legales a que hava lugar.

PIENSA Y TRABAJÍ
Guadalajara, Jalisco, 19 de Julio ae 2018

Dr. Miquel Ángel Ágyarro Nayarro

RECTORIA GENERAL

c.c.p. Dra. Commen Enedina Rockliguez Armenta, vicerrectora Ejecutiva c.c.p. Minutaria JARKUALHISOM

Exp.02 L Dictamen Num: V/2018/1481

H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

A eta Comision de Conococcone y Baoos del 1 Consep Genera Universirana, no ádo funado por el Centra Universido de Cincinsa de la Soula pora resolver la solabuta de primoga de bece nicidito completo para que el C. US FERNANDO SUNONES CURRA, concluya el proyecto de investigación para obtener el goado de Mossifia en Ciencia en Neucoderica litoratorica de la Universidad del Mustava, Alemana y

Pesultandos

- 1 Que el 27 de acuture de 2016 el Consejo General Universitario apricio el dictamen Vizió (4347, relacionado con la dictaminación, como beneficiario de beca ciulatrio compieta, a "avar del C. LIUS ETIMANDO GUIL/CNES CUYERA con el objetivo de nicia la Maestila en Cilencias en Neutocianos fransisolanal de la Universidad de Wuzburgo, Alemania, a postr del 17 de octubre de 2016 y hasto el 14 de luto de 2016.
- Que ra beca-credito completa otorgada incluye los siguientes conceptos, de conformidad con el tabuladar viaente en la Universidad de Guadalaiara.
 - Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1,600 euros,
 - Seguro médico anual \$9,000.00 M.N.
 - Material bibliográfico anual \$10,000.00 M.N.,
 - Colegialtura semestral equivalente en maneda nacionar a 104 euros, en caso de incremento se audiberá presentar el occumento oficial que lustifique la actualización para la gestión del pago respectivo
 - Gastos de instalación por única vez \$10,000.00 M.N., v
 - Transporte oéreo de ida por \$25,000.00 y regreso al obtener el grado academico correspondiente.
 - 3 Que con recho D/ de julio de 2018 a C. LUS FERNANDO AURONES OLVIPRA, en su cardier de beneficialos de beca delidir completa descialo en los puntos procedentes, posiente nine la Secuerior Académica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, solicitud de próriogo de beco-dedito completa, a port del 15 de julio de 2019 y roscio e 31 de anero de 2019 para contante y proyecto de investigación para obtener el grada de Maseria en Ciencias en Neurociencias Transportorio de la universidad de Witzburgo, Alemania
- 4 Que con fecha 17 de julio del presente, el Centro universificio de Ciencias de la Solud fermito la solicitud señalada en el punto antelior, a fin de que de conformidad a la establecido en el Regiomento de Becas, llevad a cabo el análistis respectivo.
- 5 Que una vez efectuada la revision del cumpirmiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente del C. LUIS FERNANDO QUIÑONES OLVERA (SI) se encuentra debidamente integrado
- 6 Que una vez voladado el cumprimiento de los requisitos establacidas en el Regiamento de Becas de esta Casa de Estudio esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas sel H. Consejo Genera utiviensitato, previa revisión y variadación de la socializar y los documentos procodicion del becora, acada entra a su estudio con el objeto de entrar si se acreditan los siguientes recuestos exigidos por el artículo 50 del Regiamento de Bucca vegente.

Págna 1 de 4

Av Juárez No. 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Julisco. México Tel. [52] (33) 3134 2222, Exis. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir 3134 2243 Fax 3134 2278

Exp.021 Dictamen Num, V/2018/1481

- Soucitud de prórroga por escrito (SI).
- Salicitud de prorroga por escrito (al);
 Constancia que acrecilla tener un promedio mayor de 85 conenta y cinco o su equivalente (\$1).
- e Hober remitido a la Secretaria Académica del Centro Universidario de Clenicias del Satud. Informe detallació de sua colificacione y adicidades al término de cada ciclo escalar, avalado por la institución donde curas su estudios (\$0, y al Justificación emitidado por la institución donde realiza a us estudios, an la amelicación emitidado por la institución donde realiza au estudios, an la amelicación del programa (\$0.)
- 7. Que una vez que esta Comisión Personente tevo a cabo e condista y estudio de la solicitud y de los documentos probotorios, con base en los requistos previstos en el circicio 50 y otheros serificiados el circilio 14, amisos del Regiomento de Secos de la Universidad de Guadacigina, resulta PROCEDENTE otropia primarga de bece al C. USE FERNINIOS QUERNOS SOURCES.

Por lo anteriormente expuesto, y:

Considerando

- 1 Que la úniversidad de Guadarqua es un arganismo descentadaraco cel Gabrieno des Estado, con autonomía, pestenaridad julidad y padiminario propio, de conformada con lo dispuesto en el artículo 1º, de su Ley Orgánico, promulgado por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución de Decreto número 18319 del Y. Congreso del Estado de Julisco.
- II Que como o señan lo fraccion I del ariculo 5º de la Ley Origánico de la tinvestada, en vigor, sor interes de esta Cosar de Estuada, a formación y octualización de los fécnicos, bachiliteres, técnicos profesionales, profesionales, producionados y demos recursos humanos que requiere el desarrollo socio-l'aconómico del Estado.
- If Caue seguin lo estatisce le finacción III del articulo 31 de la ley Organica, ao articular de II. Consejo de General Universitario, el dictal isa nomas generales para el otrageniento de becaux atrameno, la fracción La rificulo 10 del Regionnento de Secos de la Universidad de Guadalogica (el articuje di II. Consejo General de Universidad de Guadalogica (el articuje di III. Consejo General de Universidad de la admitriata de las admitriatas de la becarda del pasa con de la continuación general, de las egissadas y aqualfas que se deriven de programas especiales que para fal efecto convoque el Rector General.
- V Que conforme lo señala la fracción XIV del artículo 95 de Estatuto Genera, es difibución del Rector General el proponer di H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Organica el H. Consejo General universitano, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI Que el artículo 89 fracción i del Estatuto General, establece que es articución de la Comisión de Conconociones y Becco el propore principo generales que regisarde a chargomento de beca y olamba matos de apoyo para el estudio que la Universidad atorque y la facción illi est afractu. 25 fracción til del artículo 10, y facción III del artículo 12 del Regionnento de Beccs de la Universidad de Guadalqua le ortibuye delaminar las solicitas de artículos de beccs.

- 12

Pàgna 2 de 4

Av. Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadaiayara, Jalisco. México. Tel. (52] (33) 3134 2222, Exis. 12428, 12243. 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.begu.udg.mx



Exp.021 Dictamen Num. v/2018/1481

Por lo anteriormente expuesto y funciado, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas propone al pleno del H. Conselo General Universitario los siguientes,

Pesalutivos

PRIMERO - Se prorriga la beco-credito completo sin posibilidad de renovación para que el C. LUS FERNANDO QUIÑONES CLVERA obtenga el grada de Maestia en Ciencias en Neurociencias translacional de la Universidad de Wurzburgo, Alemanía, a portir del 15 de ullo de 2018 y hasta el 31 de enero de 2019.

SEGUNDO.- El beneficio de la prórroga de deca será por los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalojaro.

- a Manutención mensual equivalente en monega nacional a 1,600 euros:
- Seguro médico \$4,500.00 M.N.,
- Material bibliográfico \$5,000,00 M.N.,
- d. Colegiatura semestral a la presentación del documento oficial; y
 e transporter adrea de regreso al obtener el grado académico correspondiente sin exceder de 525 no no no. No.

TERCERO.- En consecuencia de lo anterior, suscibase la novación del convento credifició (contrato de mutuo) o cudiquer instrumento jutídico y/o documentos recupirádos pora tal filin, por los montros y octualizaciones quecerespondon por el filempo de la prórtoga de la beco materia del presente dictamen

CUARTO. - B.C. LUS FERNANCO CURRONES OLVERA, escesó cumplat con todas y acida una ce las colopacivas,
prevatos en el artículo 54 del Regiamento de Bisca vigente, especialmente la tracción VIII, elatino a la obtención
del grado respectivo con la presentación del documento que la cruetal el finaltar el persoda autórisacio del
grado en cisco de no hacerio, debed rentrigigar a la cuenta general de la Universidad de Guadrágica, la
plácidad del locuso forigopo por conecto de bisca conforme a la serición en el Regiamento de Bedan.

FIGUINTO.- El Centro Universitano de Ciencias de la Salua al ser la dependencia responsable del segumiento FIGUINTO.- El Centro Universitano de Ciencias de la Salua de ser la dependencia responsable del segumiento FIGUINTO.- El Centro Universitano de Ciencias de la Salua de la Ciencia del Ciencia del Ciencia del Ciencia de la Ciencia de la Ciencia del Ciencia del

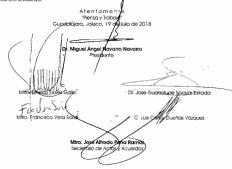
Mary bold in an Incade is the content a conse





Exp.021 Dictamen Num, V/2018/1481

SENTO- De conformació a lo accusato en el uma pararto de orfació 35 de la uje (agancia, y loda vez que el C. Luis FERNANDO QUIXÓNES OLVERA oblarga e grado de Maestia en Cancias en Neucoencias handicional de la Universidad de Wuzburga, Alemania, soldese al C. Rector General issualvo provisionitamente el presente dictamen, en handio en mismo se pone a consideración y es resultad de manera definitiva por el cieno del hi-Canesa General d'Avestifaro.



Pagna 4 de 4